



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesores Visitantes
en el estado de
ARIZONA**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

Información previa sobre el proceso de selección PPVV 2022/23

II. EL ESTADO DE ARIZONA

1. Geografía y Población
2. Clima
3. Historia, Política y Economía

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE ARIZONA

1. Administración estatal
2. Calendario escolar y Horario académico
3. Recursos para profesores
4. Sindicatos de enseñanza

IV. TRÁMITES PARA PROFESORES VISITANTES EN EL ESTADO DE ARIZONA

1. Tramitar y conseguir el visado J-1
2. Tramitación de convalidaciones académicas a través de WES
3. Licencia de maestro
4. Registro Consular
5. Tarjeta de la Seguridad Social
6. Carné de conducir
7. La orientación previa a la llegada a AZ

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ARIZONA

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Vivienda y otras compras
4. Transporte
5. Salud
6. Ocio

CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EEUU

CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN ESTADOS UNIDOS



I. INTRODUCCIÓN

Estimado profesor/profesora:

Las páginas siguientes contienen información de carácter general y específico que serán especialmente útiles a tu llegada a Arizona y también para decidirte a elegir este estado en el proceso de selección que comenzará en breve. Te aconsejamos que las leas detenidamente pues, aunque nos es imposible abarcar todo cuanto consideramos interesante que sepas, creemos que componen una pequeña guía introductoria a una serie de temas con los que es necesario que te familiarices. Esperamos que disfrutes de tu estancia en este estado, así como de tu participación en esta experiencia que, estamos seguros te abrirá nuevas perspectivas en el ámbito profesional y personal. Llegar a otro país para vivir y trabajar como profesor es una experiencia extraordinariamente enriquecedora a la larga, pero que puede resultar ardua e intensa al principio. Aún así, las recompensas personales y profesionales van a ser tantas que harán que todas las dificultades iniciales merezcan la pena. La participación en el curso de orientación en Madrid y en las actividades de formación y reuniones periódicas, organizadas tanto por las autoridades americanas como por los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, es otra parte integrante del proceso de adaptación al trabajo en Estados Unidos. La asistencia a estas actividades y reuniones es obligatoria para todos los participantes en los programas de Cooperación entre el Ministerio de Educación y el estado de Arizona. Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE.UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Arizona se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Albuquerque, NM, y la Agregaduría de Educación de Los Ángeles que coordina la Demarcación oeste de los EE.UU. Por último, les damos las gracias a todos los profesores visitantes y al personal educativo en Arizona que han ayudado a la elaboración de esta guía. Igualmente consideramos muy importante leer la Guía General del programa de Profesores Visitantes en EEUU y Canadá 2018/2019.

ASESORÍA TÉCNICA EN NUEVO MÉXICO Y ARIZONA

Spanish Resource Center

National Hispanic Cultural Center

1701 4th St. SW

Albuquerque, NM 8710

Tel.: 505-724-4746

Correo-e: cer.albuquerque@educacion.gob.es



AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE LOS ÁNGELES

Agregaduría de Educación, Consulado General de España

Education Office, Consulate General of Spain

5055 Wilshire Blvd. Ste. 204. Los Angeles, CA 90048

Teléfono: (323) 852-6997,

Correo electrónico: losangeles.usa@educación.gob.es

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN PPVV ARIZONA 2019/2020

La entrevista será realizada por responsables educativos del estado de Arizona en la que se toman en consideración diversos aspectos y que tiene como objetivo valorar la aptitud personal y profesional de los candidatos, así como su idoneidad para las distintas plazas. Se valorará experiencia previa en programas de educación bilingüe/inmersión dual. La entrevista, que se desarrollará en inglés, es individual y suele tener una duración aproximada de 20 minutos. Se recomienda a los candidatos que vistan de manera formal. Probablemente dicha entrevista se realice por videoconferencia en horario de tarde.

La mayor parte de las plazas ofertadas serán para profesorado de primaria. Una parte de las posibles contrataciones se realizaría para escuelas públicas con programas duales de inmersión en español en primaria como Cave Creek, Scottsdale, Maricopa, Glendale etc, situadas en noreste del área metropolitana de Phoenix. Igualmente, otros distritos podrían incorporarse ofertando plazas similares u otras para impartir lengua española en Middle o High School como Deer Valley o Mesa o Paradise Valley.

Hay que destacar que una de las particularidades de estas plazas en centros públicos es el requerimiento del estado de Arizona de acreditar un nivel de inglés medio-alto (B2) y posiblemente conlleve la obtención de la certificación de inglés IELTS o TOEFL como se especifica en el siguiente documento de certificación docente internacional del estado de Arizona: [*Arizona Foreign teacher teaching certificate*](#).

Otro porcentaje de las plazas podría asignarse a centros privados en el área de Phoenix principalmente. Se valorará experiencia previa en programas de educación bilingüe/inmersión dual.



II. EL ESTADO DE ARIZONA

1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Apodado el estado del Gran Cañón (*Grand Canyon State*), tiene una superficie que casi llega a los 300.000 km cuadrados y una población que roza los 6 millones y medio de habitantes. Su capital es Phoenix, con un millón y medio de habitantes, siendo su área metropolitana una de las más importantes del suroeste de los Estados Unidos. Esta área metropolitana, conocida como el Valle del Sol (*the Valley of the Sun*), está formada por las ciudades de Phoenix, Scottsdale, Tempe y Mesa.

La segunda ciudad en importancia de Arizona es Tucson, localizada en el sur del estado y con una población que supera el medio millón de habitantes. En la parte norte está situada la ciudad de Flagstaff y el Parque Nacional del Gran Cañón del Colorado, que atrae visitantes de todo el mundo. En cuanto a las culturas y etnias que conforman la población del estado de Arizona, destacamos las siguientes estadísticas aproximadas:

- El 59,5% son descendientes de europeos no hispanos.
- El 29,2% son latinoamericanos o hispanos (principalmente mexicanos).
- El 13,3% son amerindios.
- El 3,4% son afroamericanos.
- El 2,3% son asiáticos.

Debemos señalar que la población mexicana es la de más rápido crecimiento debido a la alta tasa de natalidad de las familias mexicanas y a la inmigración.

2. CLIMA

En verano las temperaturas pueden alcanzar los 43 grados centígrados en la zona de Phoenix. Sin embargo, el resto de las estaciones suele ser templado lo que hace que la mayoría de los turistas eviten el verano para visitar el sur y el centro del estado. Sin embargo, en el tercio norte del estado, el clima es más fresco, con inviernos fríos y veranos suaves.

3. HISTORIA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Arizona fue colonizada por España, pasando a control mexicano en 1821, cuando México se independizó de España. En 1848, con el fin de la intervención estadounidense en México, la mayor parte de Arizona (al norte del río Gila) pasó a manos estadounidenses.

El presidente Santa Anna de México vendió la parte sur del Estado en la Venta de La Mesilla en 1853.



El 14 de febrero de 1912, Arizona se convirtió en el último territorio estadounidense dentro de los 48 estados contiguos (es decir, dentro del país, excepto Alaska) en adquirir el estatuto de estado. En 2012 celebró su centenario como estado de la Unión.

En el 2010 Arizona aprobó la ley anti-inmigración más restrictiva del país, la llamada SB1070, la más amplia y estricta contra la inmigración ilegal en las últimas décadas y que ha provocado una gran controversia tanto en el país como fuera del mismo. A su vez, este estado muestra una política igualmente controvertida en cuanto a la enseñanza en español y los programas de educación bilingüe. Sin embargo, hay que decir que los relativamente recientes cambios legislativos como la legislación que flexibilizaba la instrucción de los **English Language Learners ELL (AZ Senate Bill 1014)** supuso una mejora en el panorama de la educación en español.

Las actividades económicas más importantes de Arizona son la industria, la minería, la agricultura y las relacionadas con las actividades turísticas. En cuanto a la industria en Arizona, destacamos que se ha beneficiado del precio ventajoso de la tierra, de la abundante y por tanto barata energía eléctrica, del bajo nivel de salarios en comparación con otros estados y de la política fiscal del gobierno que ha intentado aportar incentivos a las nuevas industrias.

III. SISTEMA EDUCATIVO EN ARIZONA

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

La Superintendente de Instrucción Pública es la máxima representante del Departamento de Educación de Arizona y su trabajo consiste fundamentalmente en velar por el sistema educativo público K-12 en Arizona a través del *Arizona Department of Education (AZED)*

El Departamento de Educación está formado por unos 230 distritos escolares, alrededor de 406 escuelas *charter* con más de un millón de alumnos y unos 60.000 profesores certificados. Actualmente todas las instituciones educativas de Arizona deben seguir ciertas reglas y patrones dictados por el Consejo Estatal de Educación de Arizona. Este consejo controla directamente el sistema de escuelas públicas del estado, que está dividido en varios distritos escolares.

Cada ciudad principal (*city*), diversas ciudades secundarias (*towns*) y cada condado, constan al menos de un distrito escolar. En las ciudades, la responsabilidad de administrar las escuelas es del distrito escolar municipal, mientras que en las regiones menos densamente pobladas, esta responsabilidad corre a cargo de los distritos escolares que operen en el condado.

Arizona permite la existencia de las llamadas *charter schools*, que son escuelas públicas independientes, no administradas por distritos escolares pero dependientes de presupuestos públicos para su sustentación, muy similar a las escuelas concertadas en España.



Las escuelas públicas y las *charter schools* tienen un sistema de evaluación A-F que empezó en 2011 y que está disponible para consulta en la página web del Departamento de Educación. Entre los documentos con los que deben familiarizarse los futuros profesores visitantes de este estado están los siguientes:

Arizona's English Language Proficiency Standards

Arizona's Common Core Standards

Niveles educativos:

- Infantil: *Pre-K*
- Preescolar: *Kindergarten*
- Enseñanza Primaria: *Elementary School*, de los 6 hasta los diez años (Grados 1 a 5).
- Enseñanza Secundaria: *Middle School*, de once a trece años (Grados 6 a 8).
- Enseñanza Secundaria: *High School*, de catorce a dieciocho años (Grados 9 a 12).
- Enseñanza Superior: *Technical Colleges, Community Colleges* y Universidades.

2. CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO ACADÉMICO

Cada distrito puede variar su calendario escolar ligeramente respecto de otro, por lo que se debe consultar una vez sea asignado a un centro en el distrito público de Arizona. En las escuelas públicas un horario típico para el alumnado de primaria sería de 9.00 de la mañana a 3.30 de la tarde. Habitualmente los profesores llegan a las 8:00 am y no se suelen ir antes de las 5:30 pm. En secundaria el horario varía entre las escuelas pero por lo general suelen empezar y acabar más temprano. En cuanto a las escuelas privadas, como la *International School of Arizona*, el horario de atención al alumnado es de 7.45 a 3.15.

3. RECURSOS PARA PROFESORES EN EL ESTADO DE ARIZONA

Se aconseja visitar webs sobre educación bilingüe y para [recursos para el profesorado](#), consulta:

Para conocer más sobre la educación bilingüe en Arizona, consulta la [Arizona Association for Bilingual Education](#):

AZLA (*Arizona Language Association*) es la organización estatal para profesores de idiomas o inmersión en AZ. AZLA es parte de la organización nacional también para profesores de idiomas llamada ACTFL (*American Council for Teachers of Foreign Languages*). Es importante familiarizarse con los *proficiency guidelines* que están ligados con los niveles usados en Europa (CEF o *Common European Framework* o Marco de Referencia Europeo).



4. SINDICATOS DE ENSEÑANZA

Para afiliarse al sindicato hay que solicitar los impresos que, a tal efecto, tienen las oficinas de personal de los distritos y pagar una aportación mensual. No basta con la cantidad que automáticamente se deduce de la nómina, similar a la cuota obrera de las nóminas españolas, sino que hay que solicitarlo expresamente. Asimismo se puede solicitar también el suscribirse al plan de protección salarial al representante sindical presente en cada centro. Se aconseja ponerse en contacto con dicho representante para obtener información detallada sobre el plan de actuación y servicios del sindicato que representa.

IV. TRÁMITES PARA PROFESORES VISITANTES EN EL ESTADO DE ARIZONA

1. TRAMITAR EL VISADO J-1

Al no existir aún un Memorándum de Entendimiento entre España y el estado de Arizona, la escuela o el distrito que contrate al profesor visitante acude a una agencia privada para conseguir los visados de trabajo para los participantes en el mismo. El Departamento de Estado, en Washington DC, es el organismo federal que aprueba las peticiones para poner en marcha programas como el de Profesores Visitantes, regula, expide documentos y controla los programas de cooperación educativa internacional. El profesor visitante requiere un **visado J-1** junto al **formulario DS-2019** para entrar en los EE.UU.

El procedimiento para la obtención del visado es el siguiente: la agencia con la que contacta la escuela o el distrito educativo expide un documento llamado DS-2019 para cada uno de los profesores seleccionados. Ese documento se envía al candidato a su dirección en España por correo certificado. Tan pronto como los candidatos reciban el DS-2019, deben pedir una cita a la Embajada de EEUU en Madrid. Allí, con el pasaporte y el DS-2019 se expedirá el visado.

En la Guía General del programa, en su apartado de visados encontraréis información detallada sobre todo el proceso.

Para pedir cita se debe acudir a la [web](#) y una vez que se adjudique una fecha determinada se puede revisar de manera periódica la web para intentar adelantar la cita en fechas más cercanas al haber posibles cancelaciones. El precio para la tramitación de los visados dependientes J-2 es de unos 220\$ por persona que cada profesor visitante J-1 entrega a la agencia que patrocina. En este pago hay un máximo de \$500, es decir, incluso en el caso de que hubiera que solicitar tres visados J-2 no se sobrepasaría dicha cantidad.



2. TRAMITACIÓN DE CONVALIDACIONES ACADÉMICAS A TRAVÉS DE WES

Una vez los maestros y profesores de Arizona estén en situación de seleccionados, además de la tramitación del visado hay que iniciar la solicitud del denominado *Credential Report*, informe de convalidación académica, emitido por la agencia WES (*World Education Services*). Resulta imprescindible para poder obtener licencia docente en el estado de Arizona para permitir realizar la función docente en las escuelas de este estado. Del mismo modo, junto con el informe WES se debe enviar la documentación acreditativa de la experiencia docente previa.

La solicitud online a WES genera por defecto dos informes de convalidación impresos. Uno lo destinaremos a la tramitación de la licencia docente la empresa patrocinadora de vuestros visados en Arizona y la otra para el distrito escolar o escuela chárter contratante. Si lo estimáis oportuno podéis solicitar un informe adicional para vosotros previo pago del consiguiente tasa. Se recomienda que para el envío de ambas copias pongáis la dirección de la asesoría técnica en Albuquerque que se incluye más abajo. Si pedís un informe adicional podéis poner vuestra dirección en España o al asesor en Albuquerque, que es de quien depende el estado de Arizona. En cualquier caso, la empresa patrocinadora de vuestro visado os informará al detalle de este trámite.

Los informes de convalidación los enviará el asesor técnico en sobre cerrado a la Administración educativa correspondiente. Las instrucciones para tramitar la solicitud *on line* del informe y envío de la documentación se encuentran en el Guía General del programa PPVV.

3. LICENCIA DE MAESTRO EN ARIZONA

Una vez obtenida la licencia de profesor, el distrito exigirá a los profesores visitantes el original del informe de la agencia WES así como copias de los documentos acreditativos de titulación universitaria que se aportaron para el informe de WES y la documentación original o compulsada que acredite experiencia docente reglada -todo ello con su traducción al inglés-. Para información sobre la tramitación del informe de convalidación académica de la agencia WES se debe visitar la Guía General del programa PPVV en EE.UU.

Es esencial presentar toda la documentación al distrito para que sitúen a cada docente en la escala salarial correspondiente, que dependerá de la titulación, experiencia docente y expediente académico. En Arizona, los PPVV obtienen certificado denominado *Arizona Foreign Teacher Certificate*. Este enlace incluye la información para el certificado inicial y la posterior extensión (para años 2 y 3). Igualmente comprueban que el profesor domina bien el español. Para ello se puede presentar una carta verificando “*fluency in Spanish*” de la universidad de procedencia del profesor.



4. REGISTRO CONSULAR

El Consulado General de España en Los Ángeles, a cuya jurisdicción pertenece el estado de Arizona, aconseja que se dé uno de alta nada más tener una dirección permanente en Arizona. El darse de alta en el consulado tiene varios beneficios que se explicarán en la orientación previa a la llegada a Arizona. Se consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la de llegada al país, por lo que, en el caso de llevar pertenencias a España al abandonar el país, hay que presentar un certificado de baja consular en el que conste que el alta se ha mantenido, ininterrumpidamente, durante un año como mínimo para no pagar aranceles en la aduana. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ofrece ayudas a los emigrantes españoles que vuelven a España tras una estancia de una cierta duración en el extranjero, "Subsidio para emigrantes retornados". Sólo podrían solicitarlas los profesores no funcionarios. Para ello es imprescindible presentar un certificado consular en el que conste la permanencia en el extranjero y la fecha de baja en el registro consular. También hay que estar inscrito en el registro consular para poder votar mientras se permanece en EE UU. Documentación que hay que adjuntar para tramitar el alta consular:

1. Fotocopias notarizadas de la página de identificación del pasaporte y de la página del visado. La notarización de las copias equivale a una compulsa y se realizan a través de un *Notary Public* que se encuentran en diversas oficinas, bancos e instituciones o incluso en vuestro propio centro.
2. Foto original tipo pasaporte con fondo blanco.
3. Cumplimentar el formulario online de alta consular así como la "[Declaración explicativa de elección del municipio de inscripción en el PERE/CERA](#)" a efectos electorales debidamente cumplimentados por todos los solicitantes, incluidos niños en ambos casos.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Alta Consular

5055 Wilshire Blvd. Suite 860

Los Angeles CA 90036

Tel. desde EEUU: 323 938 0158; 323 938 0159

Email: cog.losangeles@maec.es

Para actualizaciones, se debe consultar la [página web](#) del consulado de España en Los Ángeles.



5. TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Una vez que se llega a EEUU, se ha de ir una oficina local de la *Social Security Office* a partir del día que marque la regulación vigente, ya que la *Social Security Administration* necesita tener los datos de la llegada procesados en su base de datos. Hay más información sobre este trámite en apartado correspondiente de la Guía General del programa.

Los dependientes con J2 que quieran solicitar el número de la Seguridad Social deberán tener previamente de permiso de trabajo. Para la tramitación del mismo debéis poneros en contacto con vuestro asesor técnico el cual os facilitará la información necesaria en el momento oportuno.

6. CARNÉ DE CONDUCIR

Vivir en Arizona al igual que en prácticamente todo el *Southwest* sin un automóvil es bastante complicado. Por mucho que se advierta antes de llegar, un europeo no se percata de hasta qué punto esta afirmación es verdad hasta que no llega al estado. Si se tiene el carné de conducir español, es necesario tramitar **Permiso internacional de conducción** antes de salir de España. El carné internacional sólo se acepta de forma provisional durante un mes pero ayuda para conducir y alquilar coches los primeros días.

El carné de conducir estadounidense ("*driver's license*") es el documento que cumple la función de identificación, propiamente dicha. Esto puede dar una idea del uso constante que se hace del coche en este país. Con él, ya podrás dejar el pasaporte en casa y también se necesita para tener precios razonables en el seguro del coche.

El test se puede hacer en inglés o en español y también hay manuales de conducción disponibles tanto en inglés como en español.

7. ORIENTACIÓN PREVIA A LA LLEGADA A ARIZONA

Hacia mediados del mes de Junio tendrá lugar una sesión virtual de orientación para los nuevos seleccionados donde se proporcionará toda la información actualizada acerca de los siguientes apartados.



V. LA LLEGADA E INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ARIZONA

1. EL VIAJE

Hay varias compañías aéreas que tienen vuelos desde España a Nueva York, Chicago, Houston, Dallas, Denver, Los Angeles, Atlanta, desde donde a continuación se puede volar a Phoenix o Tucson. Entre las compañías que vuelan al aeropuerto internacional *Sky Harbor* en Phoenix destacamos *American Airlines*, *Delta* y *British Airways*. Es importante recordar que el límite de peso de las maletas que facturemos es de 23 kg. Normalmente las tarifas tan solo incluyen la facturación sola maleta con un peso máximo de 23 kg. La tarifa por facturar equipaje adicional puede superar los 100 dólares.

Una vez en Arizona, a la hora de realizar todas las transacciones necesarias para la instalación en el estado (vivienda, compra de coche, móvil...) recordad siempre a las personas con las que estáis negociando que sois profesores de una escuela privada o de la escuela pública. Muchos negocios (apartamentos, móviles, librerías...) tienen alguna oferta especial para maestros.

Para llamar desde...

España a Arizona (EEUU): 001 + prefijo de zona + número de abonado.

Arizona (EEUU) a España: 011 + 34 + número de abonado

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprarse coche, pagar la primera mensualidad del alquiler y la fianza y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer de entre \$8.000 y \$10.000 al llegar (cantidad que varía en función de la situación personal/familiar de cada uno) que se irán recuperando poco a poco.

Las tarjetas de crédito de los grandes almacenes son buen aval de cara a ir consiguiendo crédito suficiente para conseguir la autorización de una tarjeta de crédito mayor. Es muy frecuente que las denieguen al primer intento, pero aconsejamos intentarlo varias veces.

También contribuyen a aumentar la credibilidad las compras a plazos y los préstamos pequeños las tarjetas que las *"Teacher Credit Unions"* pueden conceder en concepto de compra de vehículo u otros. Con toda probabilidad, la primera tarjeta de crédito norteamericana que se os conceda será autorizada por una *"Credit Union"*.

Para abrir una cuenta de cheques o de ahorro los bancos más conocidos son *Wells Fargo*, *Chaise* y *Bank of America*.



3. VIVIENDA Y OTRAS COMPRAS

Hay alquileres en los que se incluye el agua, la electricidad, el gas o, incluso, la televisión por cable. Esto suele suceder con los complejos de apartamentos de alquiler y muy rara vez con los apartamentos o casas que se alquilan a particulares. Lo único que no se incluye nunca es el teléfono.

Al llegar es importante familiarizarse con el “choque cultural” de los primeros meses y estar preparado para compartir la vida con nuevas personas que piensan, se expresan y sienten de forma diferente. Es un reto que al principio puede ser complicado pero que con el tiempo se consigue ajustar y adaptar a las diferentes personalidades. También se puede consultar la guía de *Apartments for Rent* y, por supuesto, *Craigslist* en internet. Las cadenas de tiendas Target, K-Mart, y Wal-Mart ofrecen artículos para el hogar, pequeños electrodomésticos e incluso muebles, a buen precio. *Pace*, *Costco*, *Sam’s Club*, son establecimientos similares a éstos pero con una diferencia fundamental: es preciso hacerse socio para poder comprar y los colectivos que pueden beneficiarse de ellos son pocos. Los educadores forman parte de ese colectivo y pueden solicitarlo presentando el carné de profesor. Ofrecen precios muy bajos y ciertos artículos se venden en lotes preparados (similar a los supermercados españoles de venta al por mayor).

Igualmente hay una excelente oferta de tiendas que ofrecen artículos del hogar, ropa etc a precios reducidos como *Marshall’s*, *TJ Max*, *Gordmans* o *Kohl’s*. Para productos de electrónica Bestbuy es la cadena con mayor oferta.. La mayoría de las tiendas especializadas en muebles ofrecen a menudo rebajas, por lo que no resulta difícil encontrar muebles a buen precio. Las tiendas de bricolaje pueden ser otra opción para los más manitas, entre ellas Home Base y Home Depot. Siguiendo con la opción de los muebles usados, hay una serie de establecimientos que ayudan al necesitado y que se autofinancian recogiendo muebles usados, restaurándolos y vendiéndolos después, a precios más bajos, *The Salvation Army* y *Goodwill* son dos de ellas aunque no muy recomendables. No hay que olvidar que existen numerosos *yard sales*, *garage sales* o *moving sales* que organizan ciudadanos particulares cada fin de semana. Son pintorescos y forman parte de la cultura americana.

4. TRANSPORTE

Disponer de un vehículo en Arizona es prácticamente imprescindible. Los transportes públicos son, por lo general, buenos pero se limitan al área del centro de la ciudad. En las zonas periféricas hay menos líneas y con horarios muy distanciados. Como no va a ser fácil comprar el coche nada más llegar, se aconseja el alquilarlo. Para los primeros días se recomienda alquilar un vehículo que permita desplazamientos independientes y poder llevar a cabo las múltiples gestiones más inmediatas al llegar a Arizona. Puede ser una buena idea alquilarlo entre varios.



Aunque los precios oscilan en función de la temporada, un coche de alquiler puede costar a partir de unos \$70 + seguro por día.

Entre las múltiples compañías de alquiler, **Orbitz** y **Budget** tienen buenas ofertas a lo largo del año. Las páginas amarillas de las guías telefónicas (“*Yellow Pages*”) contienen una amplia sección al respecto. A veces por internet se pueden encontrar mejores precios de alquiler, como en **hotwire** o en **priceline**.

Al igual que en España, en Arizona es obligatorio contratar un seguro mínimo (“*liability*”), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo. Aproximadamente, suele rondar los mil dólares anuales. Las que citamos a continuación son de confianza: *Allstate*, *American Automobile Association (AAA)*, *State Farm Insurance* y *Geico*.

Sus teléfonos se encontrarán en las páginas amarillas de la guía telefónica local. Una vez que ya tengas tu vehículo listo, para concertar el seguro es buena idea ir a consultar el presupuesto por internet y así comparar varias compañías. La página donde podrás encontrar más información, así como números de teléfonos es: www.progressive.com. Para el contrato del seguro, se aconseja siempre preguntar si incluye ayuda en carretera (*Roadside Assistance*).

5. SALUD

El distrito correspondiente ofrece normalmente al profesor un seguro médico de una compañía a elegir de entre varias. A título informativo, alguna de las compañías de seguro médico más conocidas son *Blue Cross/Blue Shield*, *Lovelace* y *Presbyterian*.

MUY IMPORTANTE! Los Distritos escolares suelen ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de las prestaciones a partir del primer mes de trabajo. Por eso es **obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc. durante el periodo que va desde su llegada a Arizona hasta la entrada en vigor del seguro ofrecido por el Distrito.**

Además, según la normativa del visado J1, es OBLIGATORIO haber suscrito las dos siguientes coberturas de seguro antes de venir:

1. Seguro médico internacional que cubra los primeros meses de estancia con cobertura de accidente y enfermedad (**100.000 \$**). Si hubiera algún problema médico o de hospitalización antes de la entrada en vigor de la póliza del Distrito/escuela, sería muy difícil hacerle frente ya que los gastos médicos en los EE UU son elevadísimos.



2. Igualmente, también según la normativa del visado J1, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica o repatriación de restos, con una cobertura de **50.000 \$ y de 25.000 \$** respectivamente, para cada año de estancia como profesor visitante con visado J1.

Los profesores funcionarios deben realizar los trámites necesarios con MUFACE en cuanto a su cobertura internacional si bien **deben asegurarse de que disponen de un seguro de repatriación que cubra los 25.000 USD** ya que MUFACE, a la hora de elaborar esta guía, tan solo cubre 10.000 \$. En caso de que algún profesor tuviera que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros del distrito, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos sin seguro son elevadísimos.

6. OCIO

Sin duda el principal atractivo de Arizona son sus parques nacionales así como los de estados limítrofes. La parte norte del estado es más templada y la ciudad de Flagstaff es uno de los referentes para los que quieran pasar unos días visitando el *Grand Canyon National Park*. Entre las actividades que se pueden practicar destacamos el esquí, el senderismo o el ciclismo.

En el estado de Utah se encuentran a su vez un buen número de espectaculares parques nacionales como *Bryce Canyon*, *Zion*, *Arches* o el cinematográfico *Monument Valley* entre Utah y Arizona. Para otros viajes turísticos en estados limítrofes nos encontramos con la ciudad de Las Vegas, Nevada al oeste y al este Santa Fe, Nuevo México y las estribaciones de las montañas Rocosas.



CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EEUU:

- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **160 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después. (Precios aproximados)
- ✓ Realizar la solicitud online del “*Credential evaluation report*” de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad con sus respectivas traducciones al inglés: **205 \$**. (Precios aproximados)
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente así como de copias de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificados de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de actividades interculturales.
- ✓ Solicitar carta de recomendación de un centro en España en el que se haya trabajado.
- ✓ Llevar Hoja de servicios o certificación experiencia docente actualizada.
- ✓ Tramitar permiso internacional de conducir.
- ✓ Es recomendable llevar consigo certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre escuelas para hijos y sus trámites de matrícula.
- ✓ RECOMENDABLE: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario solicitar poder notarial en España a persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a llevar el dinero (Se estima entre 8.000 y 10.000 USD gastos incorporación) , preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU. **Para alquilar un coche es imprescindible disponer de tarjeta de crédito.** Familiarizarse con procedimiento para transferencias. Traer suficiente dinero en efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana).
- ✓ Informarse ante distrito/escuela y en su caso concertar alojamiento para los primeros días en AZ.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y Ds-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte.
- ✓ No funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.



- ✓ Funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales etc.
- ✓ Leer toda la información las guías general y estatal así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*
- ✓ MUY RECOMENDABLE: acudir a la Jornada de orientación en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web MECD PPVV.

CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN EEUU

TRAMITES INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de llegada a *Responsible Officer* de visados, la agencia patrocinadora.
- ✓ Tramitar licencia docente.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, *DS*, *offer letter* original e I-94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources /Payroll/Benefits* del distrito o escuela *charter/privada*.

TRAMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar número de móvil EEUU (recomendable comprar tarjeta y llevar móvil liberado de España)
- ✓ Abrir cuenta bancaria
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, Zillow*, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero escuela y luego vivienda cercana.
 - ✓ Asegurar que el buzón de nuestra nueva vivienda recibirá correspondencia a nuestro nombre bien la administración de los apartamentos o bien ante la oficina de correos más próxima.
 - ✓ Búsqueda coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios)
 - ✓ Seguro de coche

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Seguro médico distrito (opcional).
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Los Angeles.
- ✓ Carnet de conducir del Estado en DMV o DMV Express (más caro pero más rápido)
- ✓ Tarjeta *triple AAA* para coche (opcional)
- ✓ Completar formulario *on line* de datos para Consejería.
- ✓ Asistir a la formación para nuevos profesores visitantes.



